

RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2024, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, SE DENIEGA LA PARTICIPACIÓN EN ESTUDIOS ERASMUS+ DE CORTA DURACIÓN EN EL BIP "FORMER AU TRAVAIL ENSEIGNANT DANS UN CONTEXTE MULTILINGUE ET MULTICULTURAL" EN UNIVERSITATEA "STEFAN CEL MARE" DIN SUCEAVA (RUMANÍA), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 9 DE OCTUBRE DE 2024, A LOS ESTUDIANTES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	ORDEN DE PRELACIÓN	NOTA MEDIA PONDERADA	CENTRO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Caparrós Maño, María	XXX0544D	A	6,78	Facultad de Ciencias	1
Cavichilli Santana, Yasmin	XXX16607	A	0	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Draoui, Meryem	XXX67671	A	5,56	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Fernández Maldonado, Iván	XXX4813W	A	8,9	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Hernández Morales, Marta	XXX4274J	A	6,63	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Moreno Pascual, Fernando	XXX3435Q	A	7,45	Facultad de Ciencias	1
Pérez Amezcua, Jesús Miguel	XXX0122D	A	0	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Ríos Sedeño, Elena Xiao	XXX3921Z	A	6,57	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Rodríguez Sánchez, Clara	XXX0715J	A	7,12	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Ros Jiménez, Ignacio	XXX8729R	A	8,96	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1
Yevanhelij, Daniel	XXX4147K	A	6,71	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No estar matriculado en una titulación para la que se oferten plazas de movilidad en la presente convocatoria.

Se notifica que, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 4 de diciembre de 2024

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: María Zaida Díaz Cabiale
Vicerrectora de Internacionalización

Resolución 15 de enero de 2024
(BOJA núm. 26, de 06/02/2024)

Código Seguro De Verificación	314E-4F70-4C4AP5865-3061	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Zaida Díaz Cabiale - Vicerrectora de Internacionalización	Firmado	05/12/2024 11:43:05	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/314E-4F70-4C4AP5865-3061			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			